

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 005ª Reunión Ordinaria




**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-093-21 (CAGEG-076/2021) Segunda Convocatoria
Adquisición de Automóviles y Camiones**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 10 de enero de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez secretario suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ricardo Tovar Melecio Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Fernando Israel Ramírez Muñoz Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Juan Isabel Barrientos Vázquez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Fabián Nicolás Martínez Ramírez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	C. Felipe de Jesús Acosta Ramírez Representante de la Secretaría de Seguridad Pública
C. Omar Cesáreo Rodríguez Rodríguez Representante de La Secretaría Particular del C. Gobernador	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-093-21 (CAGEG-076/2021) Segunda Convocatoria, Adquisición de Automóviles y camionetas:

Nombre	Firma
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. C. Héctor Alejandro Rodríguez Nieto	[Redacted]
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	[Redacted]
GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A. DE C.V. C. Juan Carlos Santana Morales	[Redacted]
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Francisco Javier Arredondo de Santiago	[Redacted]
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	[Redacted]

Eliminado: Firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, se adjunta impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) En el presente evento se hace entrega del anexo I-C1, con algunas imágenes de referencia solicitadas.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Carlos Mondelo Villaseñor

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:35 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **10 de enero de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-093-21(CAGEG-076/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA 21 INCISO H), PARTIDA 6.

CON EL FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR COLOR INDISTINTO, (BLANCO, ROJO Y/O PLATA)

R: Se aceptan los tres colores preferentemente Blanco y Plata, además de los establecidos en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases.

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 06.

CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN VEHICULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

NUMERO DE PASAJEROS: 03
CAPACIDAD DE CARGA DE 1156 KGS.

R: Se acepta, podrán ofertarla.

LA UNIDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERA ESTAR FACTURADA COMO ESTACAS? O PODRA SER UN CHASIS ESTACADO?

R: En éste supuesto, podrán facturar el vehículo "modelo" estacas, debiendo señalar en el apartado de observaciones de su factura el concepto camioneta chica con redilas, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, PARTIDA 06.

CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN VEHICULO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

RODADO DE 16".

R: Se acepta, podrán ofertarla.

EMPRESA PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Buenas tardes, en referencia a la licitación citada en el asunto, quiero saber si puedo sugerir las unidades De Volkswagen que también son camiones de carga.

En donde NO se necesita adaptar la unidad para que tenga mas capacidad de carga.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Lo que ustedes solicitan es agravación del riesgo, ya que las unidades que están solicitando solo pueden cargar hasta 3.5 toneladas y la adaptación además que es mas Onerosa agrava el riesgo por que no esta Diseñada para ello.

R. Si se refiere a las partidas 2 y 3, no se solicita capacidad de carga adicional, sólo se solicita una muelle adicional, atendiendo las capacidades de carga estipuladas por cada fabricante.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ DE LEON SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1,2,3,4 y 5	g) lugar y tiempo de entrega	<p>Derivado de la escases de componentes que afecta a la industria automotriz a nivel nacional, con el fin de no ver limitada nuestra participación, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega al 15 de junio del presente año</p> <p>R: Se aclara que para la partida 1, la fecha máxima de entrega será el 23 de mayo del 2022.</p> <p>Para las partidas 2 y 3, la fecha de máxima de entrega será el 02 de mayo de 2022.</p> <p>Para las partidas 4 y 5 la fecha de máxima de entrega será el 15 de junio de 2022.</p> <p>Para la partida 6, la fecha de máxima de entrega será el 31 de mayo de 2022.</p> <p>Todo lo anterior, dejando sin efecto lo señalado en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación.</p>
2	2,3,4 y 5	Punto VII condiciones, inciso h)	<p>Derivado de la escases de componentes que afecta a la industria automotriz a nivel nacional, con el fin de no ver limitada nuestra participación, solicitamos a la convocante aceptar color de acuerdo a la disponibilidad de nuestra planta armadora.</p> <p>R. Deberán apegarse a los colores solicitados en el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.</p> <p>Se aclara que para todas las partidas, deberán ser colores de fábrica y no se aceptan repintados.</p>

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
-----	----------	--------	----------

Handwritten signature and initials in blue ink.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

1	1	Anexo I	Con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos a la convocante nos permita participar con una camioneta con Rin 20". R. Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
---	---	---------	--

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: LEON AUTOMOTRIZ SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

PREGUNTAS:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

1.- ¿DE ACUERDO A LA PARTIDA NUMERO 1 (PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A), DONDE SE ESPECIFICA UNA FECHA DE ENTREGA (08 ABRIL 2022), SOLICITO AL CONVOCANTE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 90 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LA UNIDAD, FAVOR DE CONSIDERAR?

R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.

2.- ¿DE ACUERDO A LA PARTIDA NUMERO 1 (PICK UP GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A), DONDE SE ESPECIFICA UNA FECHA DE ENTREGA (08 ABRIL 2022), SOLICITO AL CONVOCANTE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 60 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LA UNIDAD, FAVOR DE CONSIDERAR?

R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.

3.-¿DE ACUERDO A LA PARTIDA NUMERO 4 (CARGO VAN), DONDE SE ESPECIFICA UNA FECHA DE ENTREGA (06 MAYO 2022), SOLICITO AL CONVOCANTE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 90 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LA UNIDAD, FAVOR DE CONSIDERAR?

R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.

4.- ¿DE ACUERDO A LA PARTIDA NUMERO 4 (CARGO VAN), DONDE SE ESPECIFICA UNA FECHA DE ENTREGA (06 MAYO 2022), SOLICITO AL CONVOCANTE AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA A 60 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LA UNIDAD, FAVOR DE CONSIDERAR?

R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.

TRANSPORTE

1.- ¿DE ACUERDO A LA PARTIDA NUMERO 4 (CARGO VAN), DONDE ESPECIFICA LA ENTREGA DE VEHICULO CON KILOMETRAJE NO MAYOR A 500 KM, SOLICITO AL CONVOCATE AMPLIAR EL KILOMETRAJE A 1000 KM, FAVOR DE CONSIDERAR?

R. Se aclara que para la partida 4, el kilometraje máximo con el que podrán entregar las unidades no deberá ser mayor a 1000 km, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante. Lo anterior dejando sin efecto lo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, para esta partida.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	PARTIDAS 5 Y 6	APARTADO II INCISO g)	FAVOR DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS 5 Y 6 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022. LO ANTERIOR SE SOLICITA DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS SEMICONDUCTORES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. FAVOR DE ACEPTAR. R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.
2	PARTIDA 5	ANEXO I PARTIDA 5	FAVOR DE ACEPTAR PARA LA PARTIDA 5 LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A.- CAPACIDAD DE CARGA DE 499 KGS B.- POTENCIA DE 310 HP C.- ASIENTOS DE PIEL Y QUEMACOCOS R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I.
3	PARTIDA 6	ANEXO I PARTIDA 6	FAVOR DE ACEPTAR CAPACIDAD DE CARGA DE 1,156 KG Y RODADA DE 16", CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES. R. Se acepta, podrán ofertarla.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOMOTORES DE LEÓN S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	N/A	Inciso f) Compatibilidad de plataforma	Solicitamos a la convocante, para la entrega de los Anexos "H y, I-D1", se nos permita presentar una carta poder simple en donde nuestro representante legal faculte a la persona que asista para recoger los anexos mencionados. Acompañando esta carta con los demás documentos solicitados en el inciso f). Favor de considerar. R. Se acepta siempre y cuando presente todos los documentos solicitados en el inciso f) del apartado II Información Específica de la Licitación.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	N/A	Inciso g) Tiempo de entrega	Solicitamos a la convocante, para las partidas 1,2,3,5 y 6, se nos permita tener un tiempo máximo de entrega al 18 de mayo 2022. Favor de considerar. R: Pregunta ya contestada en la respuesta a la pregunta 1 de carácter administrativo, de la empresa Distribuidora Automotriz de León, S.A. de C.V.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
3	N/A	Bases; III Presentación de ofertas; punto 1.10 y 1.13	Solicitamos a la convocante nos permita presentar las fichas técnicas de las unidades y equipamiento digitalizadas e impresas por nuestra empresa. Favor de considerar. R. Podrán presentar catálogos impresos preferentemente a color y que sean legibles, siempre y cuando sean descargados de la página oficial de la marca ofertada, mismos que podrán ser cotejados por la convocante en la página oficial.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
4	N/A	Bases; III Presentación de ofertas; punto 1.14, 1.15 y 1.19	Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta mencionada en este punto digitalizada e impresa por nuestra empresa. Comprometiéndonos a entregar la original para la firma del contrato en caso de resultar adjudicados. Favor de aceptar. R. Deberán apegarse a lo solicitado en los puntos 1.14, 1.15 y 1.19, del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial. Sin embargo, en tal caso, podrán presentar su oferta en la modalidad electrónica.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.,

NOS PERMITIMOS SOLICITAR A USTEDES, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

A) De carácter administrativo:

NO.	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA
1.	TODAS	ANEXO H Y ID	Solicitamos se nos permita solicitar dichos anexos a travez de persona de la empresa con poder general notariado para actos de administración en licitaciones y concursos, ya que el representante legal de la empresa actualmente tiene covid, favor de aceptar. R. Podrán presentar una carta poder simple en donde el representante legal faculte a la persona que asistirá a recoger los los anexos H y ID, así mismo deberá presentar todos los documentos solicitados en el inciso f) del apartado II Información Específica de la Licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1		Inciso g) del punto II.	<p>g) Transporte. En este inciso se indica que la entrega de los vehículos para las partidas 2 y 3, deberá ser con un kilometraje no mayor a 500 km. Derivado de que a estas unidades se les van a instalar carrocerías, y las cuales deben llevarse a talleres para la instalación de las mismas, solicitamos a esta Convocante de la manera mas atenta acepte un kilometraje no mayor a 700 km. Favor de aceptar.</p> <p>R. Se aclara que para las partidas 2 y 3, el kilometraje máximo con el que podrán entregar las unidades no deberá ser mayor a 700 km, siempre y cuando la garantía comience a partir de la entrega a entera satisfacción del área solicitante. Lo anterior dejando sin efecto lo señalado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación, para estas partidas.</p>

b) De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	2 y 3	Anexo I-B y I-C	<p>Solicitamos a la Convocante de la manera mas atenta y con la finalidad de no encarecer nuestra oferta, y para que el Estado adquiera este tipo de vehículos con las mejores condiciones de compra en cuanto a calidad, precio y oportunidad se nos permita participar con las llantas que trae de origen nuestra camioneta RAM 4000 modelo 2022 las cuales son LT235/80 R17 All Season Tires (120/117 R 10 P.R. – M + S) ya que tienen el mismo desempeño y durabilidad a las solicitadas en sus anexos, las cuales son instaladas de origen y son las recomendadas por la Planta armadora y estan diseñadas y probadas desde su fabricación para soportar la carga recomendada por el fabricante para este tipo de vehículos, durante toda su vida útil. Favor de aceptar.</p> <p>R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en los anexos I-B y I-C de las presentes bases.</p>
2	3	Anexo I-C	<p>En el párrafo tercero de este Anexo solicitan bisagras y cerradura de acero inoxidable, solicitamos de la manera mas atenta nos permitan ofertar las bisagras y la cerradura de acero troquelado galvanizado ya que es el material mas común que se utiliza en la mayoría de cajas secas inclusive en las refrigeradas ya que dicho material no se oxida y tiene la misma durabilidad de la de acero inoxidable. Favor de aceptar</p> <p>R. Deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I-C de las presentes bases.</p>
3	3	Anexo I-C	<p>En este Anexo solicitan una grúa viajera al interior con polipasto eléctrico, nos podrían proporcionar en la junta de aclaraciones alguna imagen o fotografía de como va instalada dicha grúa en la caja seca para esta partida. Favor de proporcionar.</p> <p>R. En el presente evento se hace entrega del Anexo I-C1 con algunas imágenes de referencia solicitadas.</p>

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TRANSMISIONES Y SEGURIDAD SA DE CV

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	PATIDA 1	ANEXO I-A	<p>Las especificaciones que solicitan de la torreta y sirena son exclusivas de la marca Whelen, lo que contraviene el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana así como de la ley de Adquisiciones del Estado De Guanajuato ya que están impidiendo la libre participación y como solo un proveedor distribuye la marca, le están dando la autoridad para que dicho proveedor pueda tomar la decisión de a quien cotizarle y quien pueda venderles limitando al Estado o municipio de obtener el mejor precio del mercado.</p> <p>Por lo anterior solicitamos se autorice que se coticen otras marcas cuidando las especificaciones mínimas tanto de luminosidad y sonido.</p> <p>En apego a la Ley , favor de aceptar</p> <p>R. No se está solicitando ninguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento de los vehículos, podrán ofertar cualquier marca de accesorios y/o equipamiento, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en los Anexos I y I-A.</p>
2	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Las especificaciones tanto de la barra de luces (torreta) como de la sirena son especificaciones mínimas?</p> <p>R. Se aclara que las especificaciones del Anexo I-A de accesorios, equipo adicional y adaptaciones solicitadas para la partida 1, son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos.</p>
3	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Solicitan dimensiones de la barra de luces específicas del modelo de whelen solicitan Dimensiones máximas, largo 44 " Ancho 12 " Altura 2 ½ "</p> <p>Las dimensiones no afectan en nada la operatividad ni la luminosidad de la torreta, y son utilizados solo como candado de la marca whelen.</p> <p>En nuestro caso ofrecemos largo 48 " , Ancho 12 " y altura de 2.5 pulgadas.</p> <p>Por lo que solicitamos se acepte la configuración de cada marca, con un MINIMO de 44" largo ancho 12" y altura 12½" , sin máximos, ya que esto lo único que hace es impedir la libre participación y transgrede las leyes de adquisiciones y el artículo</p>

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

			<p>134 de la constitución mexicana por que impiden la libre participación de otras empresas y marcas Favor de aceptar.</p> <p>R. No se está solicitando ninguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento, así mismo, en cuanto a lo ancho no se solicitan esas dimensiones que ustedes mencionan, por lo que deberán apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos I y I-A y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.</p>
4	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Solicitan insertos de color dentro de la barra (torreta) supuestamente para notar una torreta cuando está apagada, esto lo único que hace es reducir drásticamente la intensidad de la luz que ofrecen los leds, el color de los leds lo da el mismo led, no es necesario el inserto de color pero una vez más lo solicitando a petición de una empresa y marca siendo whelen, porque es la única marca que tiene esta característica pero es con lo que cuentan en existencia, y una vez más los están obligando a comparar lo que tienen en existencia no lo que el municipio requiere, además no sirven para el fin que se supone que es, porque a lo lejos no se nota el color por ser muy pequeño el filtro, si lo que requieren es que la unidad se note a lo lejos cuando está apagada es más funcional las cubiertas de color rojo, debido a que 1- al ser una superficie más amplia y 2 al entrar la luz del sol por la parte superior . A LO LEJOS SE VE MEJOR LOS COLORES SIN NECESIDAD DE ESTAR ENCENDIDA LA TORRETA.</p> <p>En Apego a la legalidad, la libre participación y respetando el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana así como de la ley de Adquisiciones del Estado De Guanajuato favor de aceptar las características de cada marca de torretas. Se acepta propuesta? R. No se está solicitando ninguna marca en particular de los accesorios y/o equipamiento de los vehículos, podrán ofertar cualquier marca de accesorios y /o equipamiento, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en los Anexos I y I-A. Se aclara que los insertos de color, aplica solamente si los domos exteriores de la torreta son en color cristal o transparente.</p>
5	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Solicitan 8 pasos o funciones exclusivas de la marca whelen, lo cual es posible realizarla en otras marcas pero no son necesarias y estamos seguros de que son solamente para utilizarlas como un candado a una empresa que comercializa la marca whelen, por lo que solicitamos se acepte la configuración de acuerdo a cada marca pero sobre todo a las funciones que los vehículos de protección civil del municipio que requiere y necesite no lo que les imponga una marca siendo whelen.</p> <p>Favor de aceptar la configuración de cada marca.</p> <p>R. No se está solicitando ninguna marca en particular de los</p>

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

			<p>accesorios y/o equipamiento de los vehículos ofertados.</p> <p>Se aclara, que podrán ofertar cualquier configuración, siempre y cuando cumpla con los módulos solicitados, funciones y el mínimo de leds totales solicitados (96).</p>
6	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Tanto en la barra de luces torreta como en la sirena solicitan que cumpla con la norma SAE en la torreta la norma SAEJ845 y en la sirena con bocina norma SAE J1849., es muy diferente decir cumple con decir está certificada, por lo que para que el estado este seguro de que el equipo que se instale en sus patrullas cuente con la calidad Necesaria de acuerdo a las normas SAE americanas, se pida copia simple con traducción del certificado SAE tanto de la torreta como de la sirena.</p> <p>En apego a la legalidad y para seguridad del municipio favor de aceptar.</p> <p>R. Deberán apearse a lo solicitado en el punto 1.16 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y el punto 1.15 el inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases.</p>
7	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>No solicitan el certificado ISO9001-2015 este certificado es lo que garantiza la calidad del producto ya que cubre los procesos desde el diseño fabricación venta y servicio, estamos seguros que no lo piden aun cuando es necesario debido a que la marca whelen no cuenta con él, lo que pone en duda la legalidad del producto, para que el estado tenga la garantía de que sus unidades cuenten con equipo de calidad, pedimos que se solicite que el equipo cotizado por las agencias participantes cuente con certificado iso 9001-2015 , y que se presente copia simple, una negativa nos dará la razón de que esta licitación está dirigida y arreglada hacia la marca whelen, como ha sido en todo lo que lleva la actual administración.</p> <p>En apego a la legalidad y a utilizar equipo de calidad solicitamos se pida como parte de la oferta técnica de los participantes copia simple del certificado ISO9001-2015 de la marca cotizada que cubra los aspectos de diseño y manufactura venta y servicio, copia simple con debida traducción.</p> <p>R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, esta convocante advierte que la pregunta del interesado se enfoca en hacer comentarios que no son parte de los requisitos solicitados y no sobre dudas de los requerimientos en las presentes bases, por el contrario, pretende la imposición a esta convocante de un requisito adicional, por ello al no tratarse de una duda específica de las bases de la presente licitación y si en la exigencia de puntos adicionales, su petición no es procedente. No obstante el</p>

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

			interesado, podrá presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	PARTIDA 1	ANEXO I-A	<p>Hacemos de su conocimiento que piden radio móvil de comunicación con instalación pero no tiene ninguna característica o especificación como se especifica en la torreta, sirena, gancho de arrastre, winch etc. Pueden proporcionar las especificaciones del radio por favor?</p> <p>R: Deberán apegarse a lo establecido en el inciso f) del numeral II. Información Específica de la Licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.</p>

ot 7

PANTALLA NO PREGUNTAS SRM

40051001-093-21(CAGEG-076/2021) SEGUNDA CONVOCATORIA

https://psrsg.guanajuato.gob.mx:9100/ing/portal

Preguntas - SAP NetWeaver...

Bienvenido Señor ANTONINO SANCHEZ SANCHEZ

Clausulado de Contratos Falso Compra Administración SRM Oficio Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios Anexos a Licitaciones Preguntas

Preguntas

Favoritos de Portal

Número de operación: 7900001707 A

Nombre:

Aplicar Reiniciar

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recep. preg.	Hora recep. preg.
7900001707	40051001-093-21-2	Licitación pública	Concluido	27.12.2021	17:00:00	05.01.2022	12:00:00

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

21°C 12:12 p.m. 05/01/2022

https://psrsg.guanajuato.gob.mx:9100/ing/portal

Preguntas - SAP NetWeaver...

Bienvenido Señor ANTONINO SANCHEZ SANCHEZ

Clausulado de Contratos Falso Compra Administración SRM Oficio Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios Anexos a Licitaciones Preguntas

Preguntas

Favoritos de Portal

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
------------------	-------------	-----------	--------	-----------------	-------------	-------	--------------

Se obtuvieron 0 registros de Documentos anexados a este evento

21°C 12:12 p.m. 05/01/2022

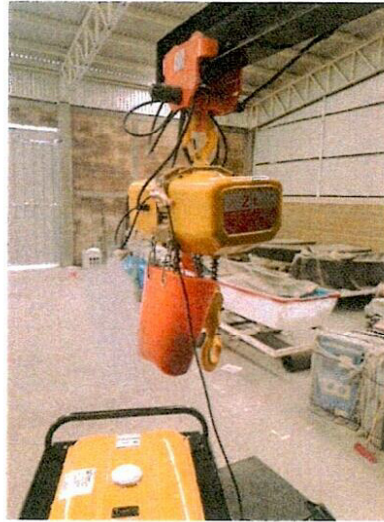
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

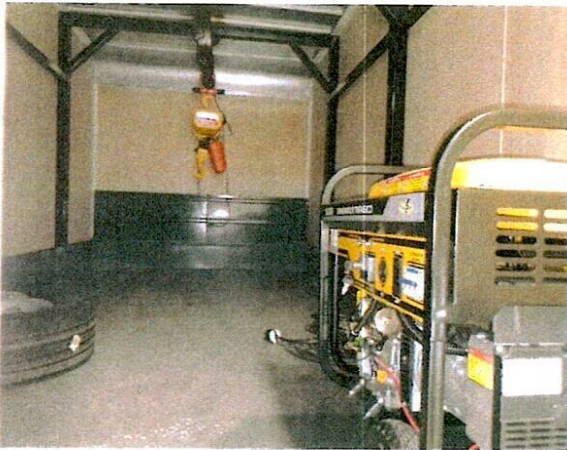
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

ANEXO I-C1
IMÁGENES DE REFERENCIA GRUA VIAJERA PARTIDA 3



Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

